

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **61**

Fecha Estado: 19/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180038600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	JUAN CARLOS VILLAR KING	Auto ordena notificar 18-08-2020. Se autoriza notificar por AVISO al demandado (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420180052100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREAMCOOP	JAIME HUMBERTO RUEDA RODRIGUEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia 18-08-2020. Se procede a nombrar Curador AdLitem Dra SOL MARÍA AGUDELO GÓMEZ. (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420180086900 Ver auto no accede embargo	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDISON GRUESO HINESTROZA	Auto pone en conocimiento 18-08-2020. Auto de: No accede a embargar. Y Tiene en cuenta cambio de Demandante y Accede Oficiar A EPS (Ver autos en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420180103400	Ejecutivo Singular	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA COOPFEBOR	CARLOS EUGENIO GIRALDO GÓMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 18-08-2020. Ejecutoriado el auto y en firme las costas, se ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Medellín (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190000700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FODEXPO	LEIDY MARCELA MONTOYA GARNICA	Auto nombra auxiliar de la justicia 18-08-2020. Se procede a nombrar Curador AdLitem Dra SOL MARÍA AGUDELO GÓMEZ, (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190006700	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES Y NEGOCIOS A Y S SAS	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda 18-08-2020. Corrige Mandamiento Ejecutivo (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190006700	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES Y NEGOCIOS A Y S SAS	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto pone en conocimiento 18-08-2020. No accede a los solicitados, se insta para que gestione la notificación conforme arts. 291-292 C.G.P, y/o artículo 8 del Decreto 806 de 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190017900	Ejecutivo Singular	LOTE 2B (ETAPA 2 FASE 1 VILLAS DE LANTIGUA)	EDGAR YECID CIRO OCAMPO	Auto aprueba liquidación 14/08/2020. No accede a la objeción, se aprueba la liquidación del crédito. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190022200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	HERNAN DARIO BANDA VARGAS	Auto nombra auxiliar de la justicia 18-08-2020. Se procede a nombrar Curador AdLitem Dra SOL MARÍA AGUDELO GÓMEZ (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190031100	Ejecutivo Singular	DIEGO ALONSO VERGARA VELILLA	MARIO CASTAÑO BUSTAMANTE	Auto ordena emplazar 18-08-2020. Al demandado MARIO CASTAÑO BUSTAMANTE, conforme el art 10 del decreto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190055000	Ejecutivo Singular	BEATRIZ QUINTERO SANTOFIMIO	GOMEGO S.A	Auto pone en conocimiento 18-08-2020. LIBRA DESPACHO COMISORIO- ORDENA CITAR ACREEDOR HIPOTECARIO (Auto a través del correo cempl04med@cendoj.ramajudicial.gov.co)	18/08/2020		
05001400300420190060100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDRE FELIPE ECHEVERRI LEON	Auto ordena notificar 18-08-2020. se autoriza notificar al demandado en la dirección (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190074100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	BIASNEY VACA MOSQUERA	Auto declara en firme liquidación de costas 18-08-2020. Conforme art 366 CGP, se aprueban las mismas. (Ver auto en Estados electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190086400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	LUZ MERY JURADO GARCIA	Auto termina proceso por pago 18-08-2020. Se ordena el desglose del documento base de cobro. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190090400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL MIRADOR DE SAN NICOLAS P.H.	CARLOS DANIEL ACEVEDO BONILLA	Auto ordena notificar 18-08-2020. Autoriza notificar por AVISO al demandado. (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190095700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ROGER CEBALLOS ARIAS	Auto ordena seguir adelante ejecución 18-08-2020. Ejecutoriado el auto y en firme las costas, se ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Medellín (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190106300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	EDUARD VASQUEZ HENAO	Auto ordena seguir adelante ejecución 18-08-2020. Ejecutoriado el auto y en firme las costas, se ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Medellín (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190115800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEREN	HELIDA ALEYDA GUTIERREZ AGUILAR	Auto termina proceso por pago 18-08-2020. Se ordena desglose .(Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190116600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	COMERCIALIZADORA MAJUANOS S.A.S.	Auto ordena notificar 18-08-2020. Adiciona Auto. Autoriza notificar por correo electrónico art 8 del decreto 806 de 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190120600	Otros	BANCO W S.A.	ALEJANDRO GUTIERREZ ARANGO	Auto termina proceso 18-08-2020. TERMINA SOLICITUD POR DESISTIMIENTO, CANCELA ORDEN DE APREHENSIÓN.(Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190124600	Ejecutivo Singular	CONCRE-ACERO S.A.S.	BETEL INGTENIEROS S.A.S.	Auto termina proceso por pago 14-08-2020., Se dispone el levantamiento de la medida de embargo (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420190126000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ANGELA EMMA URREA SEULVEDA	Auto ordena seguir adelante ejecución 18-08-2020. Ejecutoriado el auto y en firme las costas, se ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Medellín (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420190126500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO ALONSO MARTINEZ SUAREZ	Auto ordena notificar 18-08-2020, Se autoriza notificar por AVISO al demandado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200001500	Ejecutivo Singular	PARCELACIÓN MANANTIALES	JOSE HERMES ESCOBAR SUTAMENE	Auto termina proceso por pago 18-08-2020. Se ordena el Desglose y Levantar el embargo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200009100	Interrogatorio de parte	ALQUIBER MARTINEZ CORREA	OMAR HOYOS TABORDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 14-08-2020. Para llevar a cabo interrogatorio de parte el día LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020. a las 02:00 PM (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200025400	Ejecutivo Singular	ELENA GONZALEZ LIZCANO	Herederos determiados de ROBERTO LUIS AGUDELO SOLIS (causante)	Auto libra mandamiento ejecutivo 14-08-2020. Se ordena EMPLAZAMIENTO de los HEREDEROS INDETERMINADOS de ROBERTO LUIS AGUDELO SOLIS, conforme lo señalado en el artículo 10, del Decreto 806 del 2020	18/08/2020		
05001400300420200025700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN SEBASTIAN DE LOS RIOS RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 14-08-2020. ordena notificar al demandado. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200034900	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	OSCAR ALBERTO CASTAÑO ESCOBAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 06-02-2020. Admite solicitud de interrogatorio, Se cita a las partes para audiencia pública el dia 15 de SEPTIEMBRE de 2020 a las 2:00 PM (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200035000	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO BUILES AGUILAR	MARIA DEL PILAR GOMEZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-08-2020. Ordena notificar a la parte demandada. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200035500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHON JAIRO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-08-2020. Ordena notificar conforme el art 8 del Decreto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420200038900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO DE TRABAJO CORFIN	INES ELENA PEREZ VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-08-2020. Ordena notificar confirme el art 8 del Decreto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200043600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	LEONOR BARON PINTO	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-08-2020. Se requiere a la parte demandante, gestione diligenciamiento de medidas previas, so pena de dar aplicación al art. 317 del C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos).	18/08/2020		
05001400300420200044100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DEL CARMELO P.H.	ALEXANDER IDARRAGA BENITEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 14-08-2020. Ordena notificar conforme el Art 291 y Ss. del C.G.P y Art 8 del Decreto 806 de 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		
05001400300420200049000	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ZAR S.A.S.	WILLIAM MONTOYA MUÑOZ	Auto rechaza demanda 14-08-2020. Por competencia en razón de la cuantía, se ordena remitir al Juzgado Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, (Reparto). (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA TORRES CALLE

SECRETARIO (A)